ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GOLFOMAR S.A. EN LIQUIDACION, EFECTUADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS DIECIOCHO HORAS VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2020, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GOLFOMAR S.A. EN LIQUIDACION, PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS JURÍDICAS: 1) LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, PROPIETARIA DE DIEZ MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (10.000) ACCIONES; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL (USD$ 10.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALAR LA MISMA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA ASÍ COMO POR CORREO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RICARDO SOLA TANCA, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO, LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.
1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y AUDITORES RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.

EL SECRETARIO CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ASISTENTES APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA, Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA,

CAMARONERA GOLFOMAR S.A EN LIQUIDACION.

RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, CUYAS CIFRAS SON: UTILIDAD CONTABLE DEL PERÍODO US$309,73 Y UN IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO DE US$93,18

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADICIONALMENTE, EL SECRETARIO DE LA JUNTA INFORMA QUE LA EMPRESA NO HA TENIDO OPERACIONES ECONOMICAS DE NINGUNA INDOLE DURANTE EL 2019, Y QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRAMITE DE LIQUIDACION, EL MISMO QUE SE ESPERA FINALIZAR EN LOS PROXIMOS MESES DEL 2020.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DIECIOCHO HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.

RICARDO SOLÁ TANCA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
NATURISA - ACCIONISTA

JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO
LIQUIDADOR – SECRETARIO

CAMARONERA GOLFOMAR
S.A EN LIQUIDACION.

EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GOLFOMAR S.A. EN LIQUIDACION

A LAS DIECIOCHO HORAS VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2020, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA # 101 Y LA RIA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GOLFOMAR S.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO – SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
3. NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS COMPAÑIAS ACCIONISTAS
4. CD CON LA GRABACIÓN DE LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA.
5. VARIOS.

GUAYAQUIL,8 DE JUNIO DEL 2020.

LO CERTIFICO,

JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO
LIQUIDADOR
SECRETARIO DE LA JUNTA

EXPEDIENTE DEL:
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GOLFOMAR S.A. EN LIQUIDACION, EFECTUADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS DIECIOCHO HORAS VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2020, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA GOLFOMAR S.A. EN LIQUIDACION, PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, EL SECRETARIO PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS JURÍDICAS: 1) LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, PROPIETARIA DE DIEZ MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (10.000) ACCIONES; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL (USD$ 10.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALAR LA MISMA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA ASÍ COMO POR CORREO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RICARDO SOLA TANCA, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO, LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.
1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y AUDITORES RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.

EL SECRETARIO CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ASISTENTES APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA, Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA,

CAMARONERA GOLFOMAR
S.A EN LIQUIDACION.

RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, CUYAS CIFRAS SON: UTILIDAD CONTABLE DEL PERÍODO US$309,73 Y UN IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO DE US$93,18

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ADICIONALMENTE, EL SECRETARIO DE LA JUNTA INFORMA QUE LA EMPRESA NO HA TENIDO OPERACIONES ECONOMICAS DE NINGUNA INDOLE DURANTE EL 2019, Y QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRAMITE DE LIQUIDACION, EL MISMO QUE SE ESPERA FINALIZAR EN LOS PROXIMOS MESES DEL 2020.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DIECIOCHO HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) RICARDO SOLÁ TANCA – PRESIDENTE DE LA JUNTA – NATURISA S.A., ACCIONISTA; F.) JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO – LIQUIDADOR – SECRETARIO;

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

JULIO C. RUMBEA CAMPOZANO
LIQUIDADOR
SECRETARIO DE LA JUNTA